

ANEXO II. PRUEBA PRÁCTICA

Los ejercicios teórico-prácticos versarán sobre el diseño de actividades y plan de actuación para el Área de Planta Piloto de Química Fina y Biotecnología, o bien de la redacción de alguna propuesta o proyecto con el fin de evaluar las capacidades de las funciones del puesto. Algunas de las pruebas podrán realizarse en inglés.

Para ello dispondrá de una hora para prepararlo y contará como máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión de selección.

Podrá venir provisto de documentación y material que considere necesario para afrontar las pruebas.

En el caso de que la comisión decida que sea necesario el uso de ordenadores, la misma le facilitará el mismo con los programas necesarios para poder realizar las pruebas.

ANEXO III.VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia en la redacción de proyectos de investigación nacionales e internacionales:
Hasta un máximo de 0,3 puntos por cada proyecto redactado y presentado, con un límite de 3 puntos.
- Experiencia en la dirección de tesis doctoral, TFM y TFG:
Hasta un máximo de 0,6 por cada tesis doctoral dirigida, hasta un máximo de 0,3 puntos por cada TFM y hasta un máximo de 0,2 puntos por cada TFG, con un límite de 3 puntos.
- Inventor o Coinventor de patentes:
Hasta un máximo de 0,5 puntos por patente desarrollada y hasta un máximo de 1 punto por patente desarrollada y en explotación, con un límite de 4 puntos.
- Estancia en centros de investigación en el extranjero superiores a 4 años:
Hasta un máximo de 0,3 puntos por cada 3 meses superior a los 4 años, con un límite de 5 puntos.
- Experiencia en la gestión de equipos de más de 3 personas:
Hasta un máximo de 0,2 puntos por año, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia docente:
Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada 90 horas en estudios oficiales y 0,5 por cada 90 horas en estudios propios o formación no reglada, con un límite de 2 puntos.
- Dominio de uno o dos idiomas:
Por idioma máximo 0,5 puntos y estará en función del nivel:
 - B1 – 0,10 puntos
 - B2 – 0,25 puntos
 - C1 – 0,50 puntos

ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- **Presidente:** Juan José Vaquero López
- **Secretario:** José Luis Novella Robisco
- **Vocales:**
 - Bárbara Navarro Gómez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - José Raúl Fernandez del Castillo

Suplentes:

- **Presidente:** Antonio Crego Navazo
- **Secretario:** Leonor Nozal Martínez
- **Vocales:**
 - Ángel Sancho Rodríguez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - Juan Luis Aguirre Martínez